

ELECCIONES SINDICALES EN MADRID

CC.OO. comenzó su labor en Capgemini a finales del año 2003, al obtener por primera vez representación, gracias a vuestra participación en las elecciones, en los centros de trabajo de Madrid y Barcelona. Posteriormente aumentamos nuestra presencia en los comités de empresa de los centros de Valencia y Langreo

Existe ahora, con estas nuevas elecciones, la oportunidad de ampliar nuestra representación dentro de Capgemini, por lo que requerimos vuestro apoyo, para que con vuestro voto prosigamos con el trabajo ya en marcha, tanto en el día a día, solventando los problemas reales que surgen a los compañeros y compañeras, así como en las reivindicaciones colectivas, tanto dentro de nuestra empresa, como en el sector donde nos encontramos.

En las recientes elecciones celebradas en el centro de trabajo de Barcelona, los trabajadores y trabajadoras han avalado nuestra labor incrementando en 3 nuevos delegados y delegadas la representación ya existente.

En CCOO trabajamos luchando por la mejora de las condiciones de los trabajadores y trabajadoras, es decir, lograr mejoras para todas las personas de la compañía y no solo de aquellas que en su centro de trabajo cuentan con representación sindical o de CC.OO. Para ello fue creada la **Sección Sindical Estatal**, de la que formamos parte en la actualidad 29 trabajadores y trabajadoras, delegados y delegadas sindicales, repartidos entre los centros de trabajo de Barcelona, Valencia, Langreo y Madrid. Ahora, con la renovación del Comité de Empresa de Madrid, contamos con una nueva oportunidad de ejercer nuestro derecho al voto. Os pedimos que apoyéis la candidatura de CC.OO. en las próximas elecciones que tendrán lugar el martes 18 de diciembre para proseguir, para seguir avanzando.

La nueva forma de practicar sindicalismo que se inició a finales de 2003 en Capgemini, ha traído novedades a la empresa y a los trabajadores y trabajadoras, novedades que no deberían haber sido tales, sino actitudes y actividades innatas al trabajo sindical. Como por ejemplo:

- Negociación de un Expediente de Regulación de Empleo (ERE) con luz y taquígrafos
- Realización de un Referéndum en los Centros de Trabajo para validar el preacuerdo del ERE
- Realización de Asambleas en los Centros de Trabajo para escuchar a los compañeros e informarlos
- Presentación de denuncias ante Inspección de Trabajo por materias varias (horarios, derechos de información, instalaciones precarias, gastos por desplazamiento, procedimiento cubrir vacantes, ...)
- Acudir ante los organismos de mediación SIMA (estatal) e Instituto Laboral (autonómico) por diferentes cuestiones (vacaciones, horarios)
- Asesoramiento jurídico para presentar reclamaciones individuales de cantidad
- Transmisión de información veraz, rápida y directa a todos los compañeros y compañeras de Capgemini con la creación de webs externas, listas de distribución de correo electrónico, reparto de comunicados en mano, etc... Haciendo especial hincapié en las personas desplazadas habitualmente en cliente incluso yendo a visitarlas a los centros de trabajo del cliente
- Apertura de mesas de negociación con la empresa, como por ejemplo la que concluye con el acuerdo que regula toda la tipología de Disponibilidades.
- Comunicar a la empresa reivindicaciones de colectivos de compañeros, incluyendo la gestión de las medidas necesarias para hacerse oír cuando sea necesario.

Nuestro objetivo prioritario para los próximos años es lograr un Convenio de Empresa en Capgemini, el cual, como mínimo, contemple:

- Redefinición de la carrera profesional basando la promoción en criterios objetivos (tiempo)
- Equiparación salarial de todos los trabajadores y trabajadoras de Capgemini según categorías, independientemente de su condición o centro de trabajo. Reconocimiento a la profesionalidad
- Mejorar sustancialmente la cualificación de los trabajadores, incrementando la calidad de la formación continua, de modo que las certificaciones profesionales sean transparentes, comparables y homologables. Deben proporcionar valor añadido a cada trabajador
- Lograr que la formación llegue a cada trabajador o trabajadora de Capgemini, siendo ésta impartida en todo caso dentro del horario laboral

- Regular y acordar convenientemente la política de gastos, especialmente lo concerniente a las dietas y los desplazamientos
- Adaptar la jornada anual a la media real del sector, fijándola en torno a las 1.760 horas. Así, independientemente del calendario laboral de los distintos centros de trabajo, todos y todas trabajaríamos exactamente el mismo tiempo a lo largo del año
- Conciliar la vida familiar y laboral, facilitando la acumulación de horas de lactancia. Equiparar en beneficios sociales a las parejas de hecho. Buscar la flexibilidad de la jornada.
- Confección y puesta en marcha del Plan de Igualdad tal y como exige a la empresa la nueva ley de igualdad y para lo que CCOO ha desarrollado unas herramientas de diagnóstico que están a nuestra disposición.
- Reivindicar el incremento de los beneficios sociales existentes en la actualidad, así como la cuantía de los mismos (tickets guardería, tickets de comida, etc.)

La consecución de estos objetivos es el camino a seguir, es el proyecto de futuro ideado para mejorar las condiciones de todos los trabajadores y trabajadoras de Capgemini. Podéis acceder a una información más detallada en la web <http://www.comfia.net/capgemini>, donde encontraréis también el documento de Balance de estos cuatro años transcurridos, así como el Plan de Trabajo para los cuatro siguientes. Os animamos a su lectura y estaremos encantados de recibir cualquier aportación vuestra, ya que ha sido la suma de todas vuestras aportaciones la que nos está posibilitando avanzar por la senda adecuada.

Por todo ello necesitamos que nos otorguéis la oportunidad de ayudaros, de ayudarnos. Así pues, os pedimos vuestro voto para la candidatura de CC.OO en el centro de trabajo de Madrid. Sin vuestra implicación se hace más difícil, a corto plazo, la materialización de las reivindicaciones.

La candidatura esta compuesta por los siguientes compañeros y compañeras:

Francisco Javier Urdiales Santillana

Esteban Fuentes Yáñez

Lorena Santamaría Martínez

Héctor González Esteban

Carlos Giménez Caminero

Javier Brenlla Muñoz

César Sánchez Porta

Patricia González Dávila

Javier Ortega González

Alberto Gómez Sánchez

Jorge Díaz Bermejo

Daniel Ortega Grimás

Pedro Luís Feito Colado

Félix Martín Puertas

José María Martínez Besteiro

Maria Dolores Castellanos Gómez

Tomás Chueca Calvo

Fausi Sgaier Arboledas

Salvador Norte Callealta

Rafael Chicharro García

M^a Teresa Aguilar Díaz

Estela Berrueco Vegas

Cristina Cereceda Muñoz

Araceli Merino del Campo

Gabriel Ruano Serrano

David Casado Moreno

Oscar Domingo Guío

VOTA CC.OO.